



## Resultados de la Convocatoria 01/2012

Con fundamento en los artículos 42, y 42 C fracciones I y XV de la Ley de Desarrollo Social para el DF, 9 fracción VI, inciso c) y 35 del Estatuto Orgánico del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal (EVALÚA-DF) y las bases de la convocatoria 01/2012 para la evaluación externa de políticas y programas sociales del Gobierno del Distrito Federal, publicada el 3 de agosto del presente año, el Comité de Evaluación y Recomendaciones del EVALÚA DF reunido en su XVI Sesión Ordinaria de 2012,

Considerando:

Que las propuestas técnicas recibidas no tienen un apego suficiente a los términos de referencia dado que, entre otros y de manera diferencial, arrojan los siguientes déficits:

- Carencias de desarrollo metodológico para la evaluación de una política;
- Carencias de problematización del objeto específico de evaluación;
- Insuficiencias en el abordaje del conjunto de objetivos específicos.

### Resuelve:

**Primero.-** Declarar desiertos los concursos para la Evaluación de la formulación y el diseño de la política de atención, promoción y garantía de derechos de pueblos y comunidades indígenas residentes en la ciudad y de reconocimiento de la diversidad cultural urbana; Evaluación de diseño de la política de promoción del desarrollo económico y social de la zona rural de la Ciudad de México; y, Evaluación del diseño de los servicios educativos que proporciona el Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal.

**Segundo.-** Iniciar el procedimiento para la adjudicación directa de las evaluaciones señaladas en el punto anterior, cuyos resultados se harán de conocimiento público.

**Tercero.-** Infórmese de la presente tanto en la página electrónica del Evalúa-DF así como en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

Por el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal, Dr. Saturnino Manuel Canto Chac, Consejero Ciudadano; Dra. Arcelia Martínez Bordon, Consejera Ciudadana; Dr. Kristiano Raccanello, Consejero Ciudadano; Dr. Luis Bernardo Reygadas Robles Gil, Consejero Ciudadano; Dr. Humberto Ríos Bolívar, Consejero Ciudadano; Dra. Úrsula del Carmen Zurita Rivera, Consejera Ciudadana.

México DF a los 28 días del mes de agosto de 2012

**Mtro. Pablo Enrique Yanes Rizo**  
Director General